

ECUADOR Debate₁₁₆

Quito/Ecuador/Agosto 2022

El derecho de la naturaleza

El Paro Nacional de junio 2022 ¡Otra vez la CONAIE!

Conflictividad socio-política: Marzo-Junio 2022

Derechos de la naturaleza y derechos humanos

De objeto a sujeto de derechos: la naturaleza en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador

Los derechos de la naturaleza en perspectiva intercultural

Consentimiento de las comunidades indígenas y la naturaleza como sujeto de derechos

Los fundamentos éticos que entretujan los derechos de los animales y de la naturaleza

Derechos de la naturaleza en Colombia

Los derechos de la naturaleza en el contexto jurídico europeo y comparado

La teoría sistémica del derecho en la jurisprudencia de la Corte Constitucional

Organización campesina imagen y realidad

Inicios y llegada de la Sociología al Ecuador

¿Qué pasó en la calle Loja?: estigma y COVID-19



ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editora: Lama Al Ibrahim
Asistente General: Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Comité Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net - www.caapecuador.org

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

DIAGRAMACIÓN

David Paredes

IMPRESIÓN

El Chasqui Ediciones

ISSN: 2528-7761



ECUADOR DEBATE 116

Quito, Ecuador • Agosto 2022
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. 3-9

COYUNTURA

El Paro Nacional de junio 2022
¡Otra vez la CONAIE! 11-27
Pablo Ospina Peralta

Conflictividad socio-política 29-41
Marzo-Junio 2022

TEMA CENTRAL

Derechos de la naturaleza y derechos humanos. 43-58
Agustín Grijalva

De objeto a sujeto de derechos:
la naturaleza en la jurisprudencia
de la Corte Constitucional del Ecuador 59-74
Javier Arcentales

Los derechos de la naturaleza en perspectiva intercultural:
los desafíos de una justicia ecológica decolonial 75-84
Adriana Rodríguez Caguana

Consentimiento de las comunidades
indígenas y la naturaleza como sujeto de derechos:
las Sentencias “Triángulo de Cuembi” y “Sinangoe” 85-93
Mario Melo

Los fundamentos éticos que entretujan los derechos de los animales y de la naturaleza: una revisión a la Sentencia sobre la Mona Estrellita	95-108
<i>Viviana Morales Naranjo</i>	
Derechos de la naturaleza en Colombia: el caso del río Atrato	109-117
<i>Gonzalo A. Ramírez Cleves</i>	
Los derechos de la naturaleza en el contexto jurídico europeo y comparado	119-126
<i>Silvia Bagni</i>	
La teoría sistémica del derecho en la jurisprudencia de la Corte Constitucional	127-138
<i>Ramiro Ávila Santamaría</i>	

DEBATE AGRARIO

La organización campesina imagen y realidad	139-161
<i>Alain Dubly</i>	

ANÁLISIS

Inicios y llegada de la Sociología al Ecuador. Notas para su historia.	163-199
<i>César Albornoz</i>	
¿Qué pasó en la calle Loja?: estigma y COVID-19.	201-218
<i>Fabián Regalado Villarroel</i>	

RESEÑAS

Indianidad evanescente en los Andes de Ecuador.	219-223
<i>Jordi Gascón</i>	
La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960	225-231
<i>Santiago Ortiz Crespo</i>	
Estado, agro y acumulación en el Ecuador: una perspectiva histórica.	233-235
<i>Grace Jaramillo</i>	

La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960

Pablo Ospina Peralta

Editorial Teseo/UASB, Buenos Aires, 2020, pp. 544.

Santiago Ortiz Crespo

El libro de Pablo Ospina, *La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista*, busca explicar las características del Estado ecuatoriano en el periodo 1920-1960. Esta investigación, elaborada para el grado doctoral del autor, parte de tres fuentes teóricas: Gramsci, con su estudio sobre el transformismo, Moore y su interpretación de los fenómenos políticos a partir de la dinámica de las clases rurales (1973), Manguashca (1994) con su perspectiva sobre la regionalización y, Manguashca y North (1991) sobre los orígenes del velasquismo. También se inspira en artículos de Bustamante, que plantea la hipótesis del transformismo, como de León y Thoresen sobre el problema regional, factor clave para explicar el proceso social y político del Ecuador.

Su propuesta analítica, explica el Estado ecuatoriano en el marco de la transición de las élites agrícolas de terratenientes a burguesas. Hay que señalar que

Ospina diverge de los enfoques clásicos de las ciencias sociales ecuatorianas, que explican los principales conflictos de clase entre la fracción agroexportadora en la Costa y terratenientes en la Sierra, pues para este autor ambas fracciones se sustentan en relaciones de producción que combinan mano de obra asalariada y formas de servidumbre, aunque sus haciendas transitan historias específicas y están expuestas de diversa manera al mercado externo. El autor examina la vía de modernización de la economía agraria en donde predomina la vía junker, en mixtura con la pequeña y mediana producción en provincias como Azuay y Tungurahua, en zonas de colonización en las estribaciones de los andes y en los campos de arroz, café y banano en la Costa, desde los años 20.

El factor clave que diferencia a las dos fracciones es el desacople regional que se produce en dos fases: del 20 al 45 y del 45 a los 60. La fracción dominante

en la Costa se desmorona con la crisis del cacao y del 20 al 45 en esa región se diversifica la producción del café, el azúcar, el arroz, la tagua, con presencia de pequeños y medianos propietarios y activación de luchas campesinas. Mientras tanto en la Sierra se mantienen los viejos latifundios, pero en un marco de una lenta modernización de las haciendas cerealeras y ganaderas, con producción de alimentos para el mercado interno. En ello incide la conexión con la Costa por el ferrocarril y el incipiente avance industrial. En las provincias de la Sierra centro norte, se presentan luchas en las haciendas de la Asistencia Social del Estado, en un marco de declinación de la lucha campesina indígena. Otras historias se producen en la zona austral y en Manabí, con la paja toquilla, que siguen también caminos y ciclos diferentes, con sus propias élites y conflictos.

En la fase siguiente, del 45 al 60, el desacople se mantiene: en la Costa se organiza la producción en torno al banano, con procesos de concentración bancaria y comercial que permiten formar una élite burguesa moderna; es un periodo de declinación de la lucha campesina, que solo se reactiva en la década del 60 en torno a la Reforma Agraria. En los Andes había asedio de las haciendas, tanto por los trabajadores huasipungueros como por los indígenas de las comunidades libres, que terminarán en el desmantelamiento de la “administración de poblaciones” y de los terratenientes tradicionales, propi-

ciando la configuración de una burguesía agraria moderna. El desacople tiene dos resultados fundamentales: no se logra conformar una clase oligárquica a nivel nacional, pero tampoco los sectores subalternos se unen y toman iniciativas articuladas que rompan o interrumpen la lenta vía de modernización capitalista. El resultado es un largo proceso de transición hacia el capitalismo del 20 al 60.

Es sobre esta base de cambios que se constituye el proceso político y el “Estado Transformista”. Por una parte, el partido liberal no logra consolidarse como una fuerza política predominante, pues la crisis del cacao deja sin sustento a la élite costeña, dejando en la orfandad a un actor clave, el ejército liberal. Este, sin conducción oligárquica, tiende a institucionalizarse como un actor reformista, que asume un rol de veto al ascenso de los conservadores. Estos, a su vez derrotados por la Revolución liberal, con una Iglesia debilitada en su poder económico e ideológico, solamente logra reactivarse en los años 40, cuando luego de la Gloriosa buscan su propio espacio de participación política y entran a negociar con los militares un margen de actuación, en campos como la educación y la labor eclesial, consolidado el Estado Transformista.

La figura que encarna esa transacción es Velasco Ibarra, un hábil político, que negocia con todos los sectores, que postula un ideario liberal y un paternalismo vinculado con el ideario de justicia social de la Iglesia Católica, pero que también

asume un papel de impulsor de la modernización del Estado, fundamentalmente en términos de la obra pública, sustento material que le permite responder a las expectativas populares y dar credibilidad a su discurso. Este modo de actuación marca la administración gubernamental: dispersión en las inversiones, soluciones parciales y localistas, falta de planificación.

Velasco no es un “populista” en el sentido de gestor nacional popular que articula las clases subalternas con el Estado mediante formas corporativas, que impulsa la industrialización nacional o que plantea posturas nacionalistas. Es más bien un líder que encarna el espíritu del Estado transformista, el hacedor de pactos en un país marcado por las diferencias regionales, por fracciones que tienen una cultura de negociación y transacción. Un líder que logra canalizar la adhesión popular al responder a sus expectativas de obras, servicios públicos y en cierta medida de derechos como el sufragio, tan postergado por los gobiernos liberales. Un líder que personifica la entrega paternal de las obras, “a cada cual su pequeña satisfacción”, pero que además le dota al “dar” de una ética de su austeridad y pobreza, de la cual da testimonio en toda su vida. Además, es líder ilustrado cuyo discurso mezcla y articula ideologías contradictorias. La “clase política” asume el habitus del caudillo como fórmula para conseguir éxito electoral y la negociación se impone en todas las esferas y niveles de la administración públi-

ca. Hay que señalar que en medio de una cultura donde persiste la servidumbre y las relaciones patriarcales, Velasco simboliza la figura del buen patrón.

Pero Velasco no se explica por fuera del Estado transformista. Este se sustenta en la fragmentación de conflictos, en las soluciones parciales, en las negociaciones interminables y en la distribución de cuotas de poder. Se trata de un Estado heterogéneo y poroso, en donde juzgados, ministerios e instituciones se convierten en presa de los diferentes partidos y mantienen la jerarquía mediante relaciones clientelares. En torno a la tierra, principal conflicto de la época, los grupos dominantes no están dispuestos a realizar reformas radicales. El Estado interviene en la mediación de conflictos, pero desvía procesos de articulación de la movilización social, tolera las comunas a nivel local, pero no permite su organización nacional y las modela a través de reglamentos y acciones burocráticas, realizando pequeñas concesiones a las organizaciones indígenas y campesinas. Es fruto de este proceso asimétrico cuando se produce una tibia Reforma Agraria en años 60 y 70, en donde las mejores tierras se destinan a los grandes hacendados y las peores tierras a los campesinos e indígenas. El Estado no tuvo necesidad, tal como señala el autor, cuando responde a una de sus interrogantes principales, a utilizar violencia indiscriminada, tal como sucedió en otros países de América Latina.

El autor examina el modelo de negociación de la época, en el Ministerio de Previsión Social y Trabajo bajo cuyo paraguas se integraba la atención sanitaria, la seguridad social, la misión andina, la colonización, la beneficencia y la mediación de los conflictos agrarios. Durante este periodo se amplía la presencia estatal, aunque la extensión de los servicios sociales es limitada y la cobertura es mínima en relación a otros países de América Latina. Para el autor, el tratamiento particularista y local de los conflictos es fundamental para diferenciar el transformismo del corporativismo, pues el primero exalta la fragmentación y debilita la asociación de los subalternos, el segundo promueve la asociación, aunque busque disciplinar a los sectores organizados. El Ministerio tuvo relativo éxito -con el concurso de funcionarios liberales y socialistas-, debido a que fue un contrapeso de la “administración privada de las poblaciones”, afectando la colusión de hacendados, tenientes políticos y curas, el triángulo “gamonal” que domina el escenario local. Siguiendo a otros autores como Guerrero, Ibarra y Prieto, este modelo de negociación permitió “estatar” los conflictos y “bajar” los ministros a la población, al tiempo que abrió a los subalternos una nueva estructura de oportunidades para canalizar sus demandas. Este modelo fue interpretado por la población indígena como la restauración del pacto hacendatario, por el cual el Estado central apareció como el “patrón

grande” que frenaba los abusos de administradores y capataces locales, asociando el Estado al orden paternal terrateniente.

Un actor clave del transformismo es el Ejército. Heredero como se ha mencionado de la Revolución liberal, permanece bajo conducción de oficiales progresistas. Se convierte en garante de la institucionalidad estatal, realizando reformas en el marco de un limitado intervencionismo estatal y propiciando un proceso de institucionalización y capacitación de los soldados y oficiales. Políticamente impiden un rol protagónico de los conservadores, dando golpes de Estado cuando es necesario o propiciando sucesiones constitucionales. La derrota del 41 en la guerra con el Perú y la crisis posterior, tendrá un profundo efecto en las Fuerzas Armadas y provocará la insurrección de los cuarteles en la llamada Gloriosa, derrocando al gobierno de Arroyo del Río. Pero la derrota motiva también un giro de los militares a los cuarteles, a las labores de seguridad externa e interna, propiciando un acuerdo con los civiles que se encargarán de la administración estatal durante el periodo de estabilidad democrática (y auge económico) del 48 al 63.

En resumen, dice el autor “el transformismo no es solo la cooptación de un movimiento radical mediante mecanismos variados entre los que destaca el clientelismo, sino una fórmula de compromiso que produjo cambios en la sociedad y el Estado”. “Comprende los mecanismos dominantes que las oligarquías

ecuatorianas adoptaron y cristalizaron en el Estado para desactivar el ascenso de la participación política popular y para conducir una vía de modernización capitalista molecular, lenta, que desmontó el orden oligárquico” (Ospina, 2021: 38).

Para el autor, el Velasquismo y el ejército cumplen un papel clave en la construcción del Estado como en la neutralización de la lucha de los sectores populares. El primero, en tanto logra canalizar la adhesión popular en un momento de irrupción de las masas en la política; el segundo, en tanto propugna el nacionalismo, arrancando las banderas nacionales de manos de la izquierda.

Para finalizar habría que señalar algunos puntos críticos sobre este trabajo. En primer lugar, subrayar que el libro reincorpora la economía política en la historia, de manera que logra retomar debates inconclusos en las ciencias sociales de los años 70 y 80, problematizando la formación social, los procesos agrarios y el Estado con una nueva perspectiva analítica. En ese sentido, Ospina se identifica con las corrientes teóricas de los grandes procesos y estructuras, a lo Barrington Moore y los autores de la sociología histórica, relacionando las estructuras de clase y los procesos políticos, poniendo las bases para un análisis comparativo a nivel latinoamericano.

Eso lo hace con un instrumental metodológico, propio de la formación del autor, de antropólogo e historiador, de

su consistente trabajo comparativo entre las regiones, el manejo amplio y solvente de la literatura de autores nacionales y extranjeros, penetrando los archivos nacionales y la revisión de bases de datos de larga duración, tal como los eventos de conflictividad, el número de víctimas de la violencia política, o el registro de las propiedades agrícolas.

En segundo lugar, destacar su principal aporte, que tiene que ver con una nueva lectura sobre el Estado, retomando las tesis clásicas de las ciencias sociales ecuatorianas, pero desde una lectura donde vincula lo político con la dinámica social de las clases dominantes y con las características regionales. La traducción de la categoría gramsciana de transformismo a un país andino como Ecuador resulta en extremo sugerente, problematizando un debate agotado y repetitivo sobre el populismo, para mostrar la complejidad del proceso político en el marco de los procesos sociales.

En tercer lugar, vale retomar las observaciones formuladas por Andrés Guerrero en la introducción, cuando plantea el desafío de construir nuevas categorías teóricas en el marco de la investigación e interpretación histórica del Ecuador, traduciendo a la realidad latinoamericana las categorías de Gramsci. Guerrero, señala además la necesidad de profundizar en varios aspectos como la relación con Iglesia, la educación, el ámbito cultural y el análisis del Estado en lo local.

En cuarto lugar, quisiera mencionar varias observaciones que son importantes de tomar en cuenta: un primero, tiene que ver con su recorte temporal, pues Ospina parte de 1920. El problema es que la Revolución Liberal se realiza antes y marca todo el siglo XX y ejecuta reformas claramente burguesas que transformaron el país. Entre estas reformas están la abolición del concertaje, la expropiación de los predios de la principal entidad terrateniente, la iglesia, la ampliación de los derechos civiles, la integración del mercado interno mediante el ferrocarril, la construcción del Estado mediante la educación laica y las Fuerzas Armadas (Moreano, 1975). Y todo ello en un conflicto político y militar que duró más de 50 años y que le permite subordinar a los terratenientes serranos. La Revolución liberal fue, a diferencia de los cambios transformistas, una revolución jacobina que integró a las montoneras alfaristas a los peones conciertos (Chiriboga, 2013). Parece en ese sentido, que falta hilar de mejor manera los cambios de la Revolución liberal, con los innumerables procesos que marcaron profundamente el siglo XX.

Por otra parte, es importante examinar el alcance de la movilización popular. El autor hace un análisis de las luchas campesinas e indígenas y la mira desde una categoría, el transformismo, que pone su foco en la iniciativa de las élites y el Estado en procesos asimétricos de negociación con los sectores populares. Esto otorga importantes pistas sobre el

papel del Velasquismo, los conservadores y el ejército, pero no logra dar una visión completa del alcance de las luchas populares. Partiendo de la incorporación campesina en la Revolución liberal, continuando con la insurrección de Concha, pero también dando cuenta de la lucha obrera y el anarquismo de los 20 o la Gloriosa en el 44. Y es aquí donde vale preguntarse sobre el carácter del alfarismo, la consistencia de los partidos de izquierda y en general si los procesos de movilización popular contaban con capacidad y voluntad para desestabilizar la dominación. En ese marco, el autor descarta la existencia de un corporativismo fuerte hasta los años 60, y habría que preguntarse si desde entonces los sectores populares -los sindicatos, el magisterio, los choferes, los campesinos indígenas-, logran institucionalizar formas de corporativismo (Ortiz, 2021).

Otro aspecto tiene que ver con la fase democrática en la que culmina el periodo estudiado, desde el 48 al 63. El autor, señala el acuerdo entre militares y conservadores, pero no analiza el aporte de un personaje central: Galo Plaza, hacendado ganadero de la sierra-norte, que representó a las élites burguesas de Costa y Sierra, superando la división liberal-conservadora, convirtiéndose en el enlace clave con el Estado norteamericano. Además, se dieron transformaciones internas en las élites burguesas, al tiempo que cambios en su representación política, tanto con el velasquismo como con el

Partido Social Cristiano, revelando que probablemente la matriz conservadora está siendo superada por diversos flancos. Y todo ello se realiza en una nueva fase de la dependencia, especialmente el inicio de la Guerra Fría y la hegemonía norteamericana, cuya presencia en Ecuador se incrementa en lo económico, con el FMI, en lo político con el discurso de la democracia y en lo militar con la Misión Norteamericana que interviene en la institucionalización del ejército, temas que menciona de paso el autor.

Un aspecto adicional habría que señalar: según el autor el carácter transformista del Estado dura hasta finales de la década del 50. Con ese supuesto habría que preguntarse respecto al carácter del Estado en el periodo 60-80, cuando los militares vuelven al ruedo y se suceden dictaduras como la Castro Jijón y posteriormente el gobierno revolucionario y nacionalista de las Fuerzas Armadas. Los militares cumplieron con suficiente reforma e incentivos a la migración para estabilizar las potenciales luchas campesinas, otra vez.

Bibliografía

- Chiriboga, Manuel
 1980. *Jornaleros y grandes propietarios en 135 años de exportación cacaotera*. Consejo Provincial de Pichincha. Quito.
- Guerrero, Andrés
 2010. *Administración de poblaciones, ventriloquia y transcritura. Análisis históricos: estudios teóricos*. IEP/FLACSO-Ecuador. Lima-Quito.
- Moreano, Alejandro
 1998 [1975]. *Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX*. En *Ecuador: pasado y presente*. Báez, René et al. Edición actualizada. Libresa-Colección Ensayo. Quito.
- Moore, Barrington
 1973. *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Ediciones Península. Barcelona.
- Ortiz Crespo, Santiago
 2021. *El régimen de la Revolución Ciudadana y las organizaciones sociales: el caso de la Red de Maestros*. FLACSO-Ecuador. Quito.